



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 20 de junio de 2017
P.I.E. N° 493/2017-2018



Señor
Dr. Wilber Choque Cruz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Lourdes Gladys Molina Flores, debiendo el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, si existen o existieron denuncias o procesos disciplinarios en contra del Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario, del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, individualizando cada proceso disciplinario y el estado de los mismos. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 2. Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, todos los actos de fiscalización sobre el desempeño de las funciones del Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario, del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 3. Informe en detalle con fundamentación técnico-legal, si el Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, incurrió en alguna falta disciplinaria leve, grave o gravísima. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 4. Informe detalladamente si el Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, cumplió con todos los requisitos exigidos por ley para acceder al cargo actual, a qué convocatoria se presentó para acceder al cargo. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 5. Informe detalladamente con fundamentación técnico-legal, todos los cargos ocupados en el Órgano Judicial por el Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba. Adjunte documentación que demuestre el cumplimiento de los requisitos para acceder a los cargos dentro el Órgano Judicial.--- 6. Informe



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

detalladamente con fundamentación técnico-legal, desde la gestión 2005 a la presente fecha, cuántas excusas se declararon ilegales, del Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba. Adjunte documentación que respalde su respuesta.--- 7. Informe detalladamente, los motivos de la destitución del Dr. José Luís Apodaca Gonzales Juez 1ro de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, en la presente gestión, y los fundamentos para posesionarlo nuevamente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María Argene Simoni Cuellar
DIRECTIVA-TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

| | | | | | |
|---------------------|-----|-----|--|--|--|
| CÁMARA DE SENADORES | | | COMITE DE ENERGIA, HIDROCARBUROS, MINERIA Y METALURGIA | | |
| RECIBIDO | | | | | |
| DIA | MES | AÑO | HORA | | |
| 22 | 8 | 17 | 16:50 | | |
| No. CORRELATIVO | | | FIRMA | | |
| No. EJEMPLARES | | | No. FOJAS | | |
| 1 | | | 37 | | |

Sucre, 10 de Agosto de 2017
CITE.OF-DPCM N° 578/2017

Señor:
José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
La Paz.-

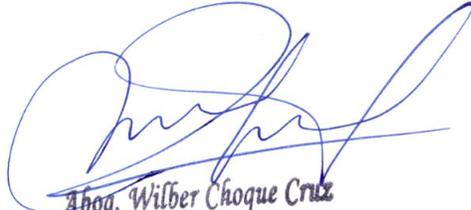
REF: RESPUESTA A PIE N° 493/2017-2018

De mi mayor consideración.

En atención a la Petición de Informe Escrito N° 493/2017-2018 emitido por su Presidencia a solicitud de la senadora Lourdes Gladys Molina Flores con relación a la existencia de denuncias o procesos disciplinarios en contra del Dr. José Luis Apodaca Gonzales, Juez 1ro. de Partido Administrativo, Coactivo Fiscal y Tributario del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba y demás aspectos detallados en la PIE de referencia, con el debido respeto tengo a bien remitir la respuesta proporcionada por el Encargado Distrital de Cochabamba, Sala Disciplinaria, Sala de Control y Fiscalización, Secretaria de Sala Plena y Recursos Humanos. Se adjunta documental de respaldo en fojas 35.

Con este motivo, reciba usted mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente:



Abog. Wilber Choque Cruz
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Cc. Arch.
Desp. Presidencia
WCHC/2017